

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

11/02/2026

12:52 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 30/01/2026		
NOMBRE:	JOSE ALBERTO ARANDA LOPEZ	2026 000034	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	26 de Enero de 2026	30 de Enero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Zapotlán del Rey y Cocula a efectos de notificar oficios en relación a la Unidad de Substantación de Responsabilidades.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	32-70-01A	D	\$1,018.26	0.00	\$0.00	\$1,018.26
3751	GASOLINA	32-70-01B	D	\$1,078.22	0.00	\$0.00	\$1,078.22
3751	CASSETAS	32-70-01C	D	\$306.00	0.00	\$0.00	\$306.00
TOTALES				\$2,402.48	0.00	\$0.00	\$2,402.48

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 30 de enero del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$2,473.57
Dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos 57/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlán del Rey y Cocula,
por el periodo comprendido del 26 y 30 de enero del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de
Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$226.28	\$395.99
Comida	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$339.42	\$622.27
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,018.26	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Zapotlán del Rey	\$306.00
Total casetas		\$306.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Zapotlán del Rey	138	50	10.00	2.62	\$493.31
	Cocula	200	50	10.00	2.62	\$656.00
Total gasolina					\$1,149.31	

Precio gasolina 26.24

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

José Alberto Aranda López

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

26 34

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Zapotlán del Rey, Jalisco	26-ene-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	x			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
Cocula, Jalisco	30-ene-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	x			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda

Precio gasolina 28/01/2026

Min. 24.49

Max. 27.14

Promedio 26.24

Guadalajara, Jalisco, a 26 de Enero de 2026

LIC. MARIA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ
Titular de la Unidad de Substanciación de
Responsabilidades

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS
03 FEB. 2026
RECIBIDO
12:55 hrs

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
30 ENE. 2026
RECIBI
1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1064 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica

C. José Alberto Aranda López

Asistentes

Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Zapotlán del Rey y Cocula, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 26 y 30 de enero del año en curso.



ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 26 de enero de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Lic. Karla Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Zapotlán del Rey y Cocula.
Fecha de comisión	26 y 30 de Enero de 2026
Objetivo	Notificación de oficios.
Resultados obtenidos	Se logro la notificación de todos los oficios de manera personal.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos varios.	\$1,018.26
Hospedaje		\$0.00
Peajes	Factura 2554605	\$306.00
Gasolina	Factura 1407108 y 1411371	\$1,078.22
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

JOSE ALBERTO ARANDA LOPEZ

Nombre y firma del comisionado

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 2554605
Fecha: 2026-01-27T09:24:27
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en un solo cobro

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. Prod/Serv	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
-------	----------	-------------	--------	-------	--------------	------	-------------	-----	------	---------

02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 28120070908116844801 FECHA: 2026-01-26T15:25:54Z CASETA ZAPOTLAN DEL REY A		C62	95111603	1.000000	\$131.900000	%16.00 \$21.10		\$131.900000
----	--	--	--	-----	----------	----------	--------------	-------------------	--	--------------

02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 96270069065416844802 FECHA: 2026-01-26T12:56:30Z CASETA ZAPOTLAN DEL REY A		C62	95111603	1.000000	\$131.900000	%16.00 \$21.10		\$131.900000
----	--	--	--	-----	----------	----------	--------------	-------------------	--	--------------

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$263.80	\$42.20

Total con letra
(TRESCIENTOS SEIS PESOS 0/100 MXN)

Validado ante el
SAT
1 2 FEB. 2026

Subtotal \$263.80
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$42.20
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$306.00



Nombre:

1

No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2026-01-27T09:24:27
Folio Fiscal UUID
cfa2c7a0-64c8-4a0d-b7b2-f1bd79d8e770



27 ENE. 2026

Jose Alberto Aranda Lopez

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

FIRMA

Sello Digital

qOzZMiWZcB823Emvp5MJy32p41JqbZ7d1WEZlgy+5z1tWsvNMXCOvg90Zpee67IayvpjxhTanCzajLrVybVagONM7YXOfV11Kz4ahnEn
Lu84ltnSnWibI0K3Cskl7hKw9LXxYPMDod3+nQqn12Bq3ibrUdGYS558IEduSfQ9Zis5vsyWIMPKVRBg2tp7gmMP2Uoi7SGQ1idoafOT
vIIE/mUwEsobgtctBrgklUjuGbEWxIWCYcwzYDi96FehkkPwxeOI.vNzDMQwAml+p3Mk+3waN8HilawbDEdISJ/tb5w7jaN5L72EjwJTF
+DinRIloakl+PrG+hwHQdOJ5ZQag==

Sello del SAT

FCPKvplUo...
j1OkRiwoU...
yKzIoix1jQV...
FyYY8qq4V...
Cadena Orig...
||4.0|BB|2554...
TERAS DE...
00000702691838|263.80|MXN|306.00||01|PUE|45430|RCO07...
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|6...
908116844801_1|4337902|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 2812007090811684...
15:25:54Z CASETA ZAPOTLAN DEL REY A|131.900000|131.900000|02|131.9|002|Tasa|0.160000|21.1|951116...
114318776|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 96270069065416844802 FECHA: 2...
ETA ZAPOTLAN DEL REY A|131.900000|131.900000|02|131.9|002|Tasa|0.160000|21.1|263.80|002|Tasa|0.1600...
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026



COMPROBANTE DE INGRESO

Referencia:	BB1407108
Folio Fiscal:	a67136d4-39f7-4c3d-aba0-c48dcc7c25f6
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-01-29T15:54:25
Fecha de certificación:	2026-01-29T15:55:00
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
34.581	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7281	716.80
				Validado ante el SAT 12 FEB. 2026 Nombre: [Redacted]		

CANTIDAD CON LETRA:

OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 22/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO, TERMINACION 3466

José Alberto Aranda López

SUBTOTAL:	716.80
002 IVA (16.00 %)	111.42
TOTAL	828.22



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

DlQyX1hJmKGjyzWkOmLeaV/xlR+Qd87jrPJLVff28ea+zEmMYA2xWbb4/H6gYx/aAkWwBESuMfhMSU2/gd3p/A66SPq+ket9w7Wm
2bfGIGqLICNI+1jLE/i1+7Jowjr4MSPSHN6Ae6Sre8nbZda7gJw5R8TlgweCsVklHRNxYj0nEz1lweesOEExLQ5Loo2kbBg6+4YU7
iyhInJsl4pUgcTUDZeEfZ8vB33X1AAbUEYyC1cjE3lrAod8BTvQLAZZwzYB5j7sshkdtVvT08qD3wp1CA8lYnbrahBeKwTAbT5q
hBgm51g61/Tp6A2fah2KfSKB44ExUFkbGcyH0kDgOw==

RECIBI EN ENTREGA SATISFACCIÓN

SELLO DEL SAT

1Rz0EJg/KVnbtXlCEDfn6h7/QxrJBQKAhKmkKytiefYvvNgrc4hkNlt+tr1JNpOqMP5Yi2qLt804+cj5FArw0g4BY1bAFRV24nnH
Xbq8AcPgm0ubHRx60Z/8ScumweHkmYZxWRioDRBNPvoDqJb6m3asBEQZzBXFAKsRMvK3e1DP4W2FWJ92mcC
bJrQT8wHtqi8EmJnV0jwUdTc8LQaLYB/e865kng6fmg5cmr1S8JlLVpEXxdqc2yr0UKEPBKXRenUciWdU5
cH4bhdDuKoTyAHdeZ+1UEXHNA==

CADENA ORIGINAL

VERIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|a67136d4-39f7-4c3d-aba0-c48dcc7c25f6|2026-01-29T15:55:00|DlQyX1hJmKGjyzWkOmLeaV/xlR+Qd87jrPJLVff28ea+zEmMYA2xWbb4/H6gYx/aAkWwBESuMfhMSU2/gd3p/A66SPq+ket9w7Wm2bfGIGqLICNI+1jLE/i1+7Jowjr4MSPSHN6Ae6Sre8nbZda7gJw5R8TlgweCsVklHRNxYj0nEz1lweesOEExLQ5Loo2kbBg6+4YU7iyhInJsl4pUgcTUDZeEfZ8vB33X1AAbUEYyC1cjE3lrAod8BTvQLAZZwzYB5j7sshkdtVvT08qD3wp1CA8lYnbrahBeKwTAbT5q2KfSKB44ExUFkbGcyH0kDgOw==|00001000000719545303||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026



Validado ante el
1 2 FEB. 2026
SAT

Nombre: 1

COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1411371
Folio Fiscal:	0d5d4f76-d7fe-4b87-880a-e81cb6880d95
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-02-05T12:49:47
Fecha de certificación:	2026-02-05T12:50:22
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4 Domicilio Fiscal : 44190 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA CGU660423AS6 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
10.438	LTR	15101514	02	MAGNA José Alberto Aranda López	20.7281	216.37

CANTIDAD CON LETRA:

DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO, TERMINACION 2573

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

FIRMA

SUBTOTAL:	216.37
002 IVA (16.00 %)	33.63
TOTAL	250.00



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

hA4hNF0oa39biB17C39tVrhVJ/NrG23rWZk6Y4k00K65L1fT6u67rwf9nMJ++cSCI9SxoW9kt7az/+Xi+s577106jtGpuvFLQBw2
+msRwVfJu41NmGJZztLZ1PK2PGPCz/9TBYHF04rqghzwN/zzqtFjDmKXtRjUJZJLHRIcjTDEXN4WMGieMlCwMTPDKaKi2ATwhD+p
mGncekgWQH5w82vgW751JWSCpK//dfnRstKZIUUsKmuHboPuhCuIoRrpyDbTMg3JfFTrGzDpxaf7GIuwJW07GDfmTDZ2Rj94YGxHp
AX2rhlYZawuYa7rt8jY4qSR0PBh9UsxVp7hQJC8evQ==

SELLO DEL SAT

114im7u9k71XfT6x94Bqh9TntfABz7Ssz9CE5EfZwzTXLoibRgEb3aW1VY0tw17pk79GI1OwmDVIFzP6WA7fTZ7BasuEEtrrZD
xHbZHTeH3pc/ssoYLHKFmmv46RFfpDe9SuCVJgbsrbh1AXHP50QbYoWUZgXT0stGeQ11A8c6gjaKadg12
ysxJzbprQF+GI5qj4jIuiM1GIETGsjvWsqUEMhd03YXS1klYEufWFWaaIWufy86ny8i9Oge8VvAocYo2q8
F2zjgImcbb/qC9G1ELXpV1eKg==

CADENA ORIGINAL DEL CFDI

1
||1.1|0d5d4f76-d7fe-4b87-880a-e81cb6880d95|26-02-05T12:50:22|hA4hNF0oa39biB17C39tVrhVJ/NrG23rWZk6Y4k00K65L1fT6u67rwf9nMJ++cSCI9SxoW9kt7az/+Xi+s577106jtGpuvFLQBw2+mSrwVfJu41NmGJZztLZ1PK2PGPCz/9TBYHF04rqghzwN/zzqtFjDmKXtRjUJZJLHRIcjTDEXN4WMGieMlCwMTPDKaKi2ATwhD+p mGncekgWQH5w82vgW751JWSCpK//dfnRstKZIUUsKmuHboPuhCuIoRrpyDbTMg3JfFTrGzDpxaf7GIuwJW07GDfmTDZ2Rj94YGxHpAX2rhlYZawuYa7rt8jY4qSR0PBh9UsxVp7hQJC8evQ==||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.